



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

JUEVES, 10 DE OCTUBRE DE 2019

EL DÍA.ES

HACIENDA PREPARA A LOS EMPRESARIOS PARA LAS ADUANAS QUE TRAE EL 'BREXIT'

La Agencia Tributaria envía 30.000 cartas a compañías que operan con el Reino Unido, a 22 días para que se cumpla el plazo

El retraso por los controles fitosanitarios preocupa a los exportadores isleños



José Juan Bonny, presidente de la Federación Provincial de Asociaciones de Exportadores de Productos Hortofrutícolas de Las Palmas (Fedex), coincide con Echandi en apuntar a los controles de mercancías como la cuestión "que más puede afectar al trabajo diario de las compañías".

Los portavoces patronales reconocen que las demoras provocadas por los controles no incidirán en las ventas. "No se va a quedar ningún contenedor en tierra", asegura Echandi, quien explica que los "tomates viajan con un sistema de refrigeración que impide que se echen a perder". La pérdida de las ayudas es lo que realmente preocupa a los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

exportadores canarios, "perder las compensaciones que recibimos de Europa sí que sería un auténtico desastre ", reconoce el presidente de Aceto, y por ello es donde Canarias, a través del Gobierno de España, está haciendo especial hincapié en Bruselas. Las Islas hacen valer su situación de región ultraperiférica.

Cerca del 48% de las exportaciones de tomate canario llegan a Reino Unido, por lo que los empresarios del sector reconocen "estar pendientes ante cualquier nueva información que pueda surgir" en un momento en el que las negociaciones están bloqueadas. Tras una semana de conversaciones técnicas entre los equipos británico y europeo, Michel Barnier, negociador de la Comisión Europea para el brexit, declaró frente al Parlamento Europeo que "no estamos en una posición en la que podamos encontrar un acuerdo".

A pesar de esto, la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, Carolina Darias, manifestó ayer su confianza en que pueda haber una solución política que evite la salida. La consejera recordó, además, que tanto la UE, como España y Canarias cuentan con planes de contingencia si el brexit se cumple. Darias confía en que si se produce la salida, esta sea "con acuerdo y con un periodo de transición que evite la situación de incertidumbre y complejidad para los canarios".

Solo quedan 22 días para conocer el futuro del Reino Unido y la falta de un acuerdo previo con la Unión Europea empuja al país hacia un brexit duro, lo que afectaría en gran medida al Archipiélago, concretamente al sector turístico y hortofrutícola de las Islas. Ante esta situación el Ministerio de Hacienda ha decidido preparar a los empresarios para afrontar las nuevas trabas que tendrá la salida de británicos e irlandeses del norte del mercado único y la unión aduanera. El retraso para llegar a los compradores como consecuencia de los controles fitosanitarios en la frontera es una de las cuestiones que más preocupan a los exportadores canarios.

"Nos preocupa bastante que aumente la dureza de los controles en la mercancía", explica Francisco Echandi, presidente de la Asociación de Cosecheros Exportadores de Tomates de Tenerife (Aceto), quien reconoce que la "vigilancia de los productos por parte de las autoridades inglesas provocará demoras en las entregas", ya que los países no comunitarios mantienen un control más estricto de las exportaciones. A partir de ahora los empresarios se verán en la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

obligación de obtener certificaciones sanitarias, fitosanitarias o de calidad para poder disponer de sus mercancías.

30.000 cartas

La Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) ha enviado una carta explicando todo esto a 30.000 empresas españolas que operan principalmente con Reino Unido y que no tienen experiencia con terceros países. Un documento que detalla cuáles son los pasos que deberán seguir las compañías tras el brexit. La presentación de una declaración aduanera de importación/exportación o el pago de derechos arancelarios son otras de las cuestiones de las que advierte la AEAT.

Echandi asegura que la gestión burocrática necesaria para entrar en un país no comunitario "es lo que menos preocupa a las empresas canarias" y critica que tras 130 años de entregas al Reino Unido "sin incidencias", ahora sea necesario un control mayor solo por "su decisión de salir de la UE" cuando nada ha cambiado en la forma de proceder de la empresa.

La AEAT advierte en sus cartas de que todos los operadores económicos deben identificarse a efectos aduaneros con un número de registro e identificación, conocido como número EORI y válido en toda la UE. La misma Agencia ha asignado este código de oficio a todos los operadores que venían realizando operaciones comerciales con Reino Unido.

ASPROCAN SE REÚNE EN BRUSELAS CON REPRESENTANTES POLÍTICOS

Los productores comunitarios han pedido el compromiso de las instituciones europeas con el sostenimiento del sector del plátano

Asprocan, junto a sus socios de Francia y Portugal, a través de la Asociación Europea de Productores de Plátano y Banana (APEB), en una reunión mantenida ayer en Bruselas, ha emitido una declaración conjunta con el objetivo de trasladar a las instituciones comunitarias las necesidades más urgentes del sector.

Dicho documento pone el foco en las particularidades a las que se enfrentan día a día los productores de plátano y banana europeos para sostener sus producciones en las regiones ultraperiféricas, que van desde las limitaciones geográficas, topográficas y climáticas de las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

RUP; el sostenimiento de 40.000 empleos directos e indirectos y los esfuerzos realizados para proteger el medio ambiente y la biodiversidad, hasta la competencia desleal provocada por los acuerdos comerciales entre la UE y terceros países, debido al compromiso de la UE de reducción arancelaria a las bananas importadas y al aumento que esto ha conllevado del 27% en el volumen total de bananas comercializadas en el mercado de la UE.



Tomando en cuenta estas consideraciones, los productores europeos de plátano y banana han querido recordar en Bruselas a las tres instituciones europeas su declaración conjunta anexa al reglamento sobre el mecanismo de estabilización revisado para la adhesión de Ecuador al acuerdo y publicado en el Diario Oficial de la UE del 31 de marzo de 2017 en la que se indica que: "Si se observa un deterioro grave de la situación del mercado o de la situación de los productores de plátanos de la Unión, habida cuenta de la importancia del sector del plátano para las regiones ultraperiféricas, la Comisión examinará la situación, junto con los Estados miembros y las partes interesadas, y decidirá las medidas apropiadas".

CANARY WINE PIDE MEDIDAS CONTRA LOS ARANCELES

La Denominación de Origen Protegida (DOP) Islas Canarias-Canary Wine considera que la aplicación de aranceles por parte de Estados Unidos al vino y otros productos agrícolas, como el aceite, supondrá un gran impacto a corto plazo

La Denominación de Origen Protegida (DOP) Islas Canarias-Canary Wine considera que la aplicación de aranceles por parte de Estados



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Unidos al vino y otros productos agrícolas, como el aceite, supondrá un gran impacto a corto plazo, no solo en la venta directa, también en todo el proceso de producción y distribución. Se trata, a su juicio, de una medida "injusta" que afectará a sectores ajenos a la industria aeronáutica, origen de este conflicto comercial.

En el caso de que la aplicación de aranceles se haga efectiva el 18 de octubre, como está previsto, la DOP anima a las administraciones a poner en marcha medidas, como ayudas o subvenciones que amortigüen su impacto económico.

LA PROVINCIA

VECINOS DE LA CUMBRE PIDEN TRES BALSAS Y TUBERÍAS PARA GARANTIZAR EL AGUA DE RIEGO

Las entidades de la Reserva de la Biosfera reclaman al Cabildo una inversión de 20 millones I Alegan que una red hidráulica salva la agricultura y frena incendios



La Cumbre de Gran Canaria no podrá frenar la despoblación ni reducir los riesgos de incendios forestales hasta que se garantice el suministro del agua de riego para mantener la agricultura y la ganadería. Con estos argumentos, la Unión de Asociaciones de la Reserva de la Biosfera



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

reclama al Cabildo una inversión urgente de 20 millones de euros para mejorar la red hidráulica de las zonas más altas de la Isla, que debe comenzar con la construcción de tres balsas para el almacenamiento y distribución de agua agrícola en Artenara, Tejeda y Juncalillo de Gáldar.

Esta entidad, que agrupa a las asociaciones de agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, comunidades de regantes, de empresarios, conservacionistas y asociaciones de vecinos de los siete municipios de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria (Agaete, Artenara, La Aldea, Tejeda, Vega de San Mateo, San Bartolomé de Tirajana y Mogán), también plantea la instalación de una red de tuberías interconectadas entre esas tres balsas y Cruz Grande para la conexión con la presa de Chira.

Además, propone una red hidráulica para suministrar el agua de riego a los vecinos y regantes en los barrios de la cumbre, así como la instalación de tomas de agua contra incendios a lo largo de la red y en cada barrio, según explicó ayer el presidente de esta organización, Cristóbal Sánchez Cárdenes, quien declaró que se ha solicitado una reunión con el gobierno insular para exponerle "los problemas de la población de las Medianías y Cumbre por la grave situación hidráulica".

Respuestas

A falta de concretar la fecha de ese encuentro con el presidente del Cabildo, Antonio Morales, y con el vicepresidente, Miguel Ángel Pérez, de los que "se espera una respuesta positiva", Cristóbal Sánchez recordó que estas obras se vienen reclamando desde hace más de una década, primero tras la creación del colectivo Trasierra en el año 2007 y después con la constitución de la Unión de Asociaciones de la Reserva de la Biosfera, en 2013.

"En la Cumbre no tenemos agua absolutamente para nada, el bosque también pasa sed y así tenemos los grandes incendios, por lo que la única solución es crear una red abastecimiento que al Cabildo y a los grancanarios no les costará un euro, salvo la construcción, porque el agua la pagan los agricultores", apuntó el dirigente vecinal.

Los acuíferos de montaña, precisó, "han sido explotados por todos y están vacíos, por lo que prácticamente no hay ni de donde extraer el agua". No se pueden construir nuevos pozos porque el agua ya está a mil metros de profundidad y eso supondría empobrecer más el subsuelo de la Isla.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"Si no se resuelve el problema del agua no se resuelve ninguno, ni los incendios, ni la soberanía alimentaria, ni el alto desempleo en los pueblos de la Cumbre, pues todo tiene que ver con el agua, la gente que se ha ido del campo por la falta del riego no volverá, y los pocos que resisten también se acabarán marchando si no tienen agua", sostuvo.

Por tanto, añadió Sánchez, "lo lógico es tener balsas que cubran toda la Cumbre, no solo para los agricultores y ganaderos, sino para el medio ambiente, pues los incendios forestales son más fáciles de controlar cuando el suelo tiene humedad y plantaciones agrícolas. Le da humedad a la cumbres. "Los bosques secos arden solos y por eso los incendios son ahora tan terribles", opinó.

Tras asegurar que "a los únicos agricultores y regantes a los que el Cabildo no vende agua es a los de Tejeda, Juncalillo y Artenara (a excepción de Acusa), el presidente de la Unión consideró que "es una cuestión de justicia que se inviertan esos 20 millones para empezar, de forma simbólica, lo mismo que se gasta en otras cosas, como en las carreteras".

La población de la Cumbre, alertó, "se la está jugando con los incendios, como se ha visto con los dos desalojos de Tejeda y el peligro que corrieron los 40 vecinos de Artenara, incluido el alcalde, que se vieron rodeados por el fuego y tuvieron que refugiarse en un local".

"Los afectados de los incendios advertimos que seguiremos sufriendo sus consecuencias por la falta de agua para riego, por la nefasta gestión del territorio y por el cambio climático; entendemos que sin agua para la agricultura, la ganadería y el bosque productivo, la soberanía alimentaria en Gran Canaria no es viable", concluyó.

Presa en Los Llanos de Tejeda

La Trasierra, colectivo que precedió a la Unión de Asociaciones de la Reserva de la Biosfera, planteó desde el año 2010 la construcción de una nueva presa en Los Llanos de Tejeda y otras infraestructuras hidráulicas. En sus alegaciones a la modificación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural del Nublo, propuso "un plan de recarga de acuíferos, que beneficiaría no solo al paisaje agrario, sino también al paisaje natural, contribuyendo a la recuperación de la biodiversidad en toda la zona". Además de la presa de Los Llanos, "una obra ampliamente ansiada por los tejedenses y que tendría capacidad para almacenar agua agraria en épocas desfavorables", reclamó un depósito



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

regulador en el Llano de las Brujas para la zona de la Laja del Nublo, otro en la Isa, también en Tejeda, y una balsa en la Vega de Acusa, en Artenara.

ASOCIACIONES DE LA RESERVA DE BIOSFERA RECLAMAN UNA INVERSIÓN DE 20 MILLONES PARA AGUA DE RIEGO

Proponen la construcción de tres balsas de almacenamiento para Tejeda, Artenara y Juncalillo

La Unión de Asociaciones de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, integrada por colectivos de agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, comunidades de regantes, de empresarios, conservacionistas, asociaciones de vecinos y de desarrollo, entre otros, han solicitado al Cabildo insular invertir 20 millones de euros para el almacenamiento y transporte de agua para riego en las cumbres de la isla

En concreto, piden que este dinero se destine a la construcción de balsas para el almacenamiento y distribución de agua para riego en Juncalillo de Gáldar, Artenara y Tejeda, así como otros barrios alejados; así como para la instalación de una red de tuberías interconectadas entre las balsas y Cruz Grande para la conexión con la presa de Chira.

Además, consideran la necesidad de invertir parte de ese dinero en la instalación de una red de tuberías para suministrar el agua de riego a los vecinos y regantes en los barrios de la cumbre e instalación de tomas de agua contra incendios a lo largo de la red y en cada barrio. Todo ello, apuntan en un comunicado, ante la "grave situación hidrológica" que padecen en las medianías y cumbre de Gran Canaria, ya que esto "pone en peligro" la seguridad, la alimentación y la supervivencia.

Actualmente, indican que el Consejo Insular de Aguas reconoce que "existen más de 4.000 explotaciones pero la mitad de ellos nunca fueron autorizados". En relación al nivel de las aguas subterráneas en los acuíferos de Gran Canaria afirman que sólo queda un tercio del agua que había a mediados del siglo XX.

Por otra parte, aseguran que desde el año 2000 se han quemado más de 1.642 hectáreas de cultivos, matizando que para mantener vivo el paisaje cultural "es imprescindible" contar con el agua de riego



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

suficiente, sin embargo lamentan que actualmente el Cabildo de Gran Canaria "no" vende agua para riego a los regantes de la cumbre (salvo al pago de Acusa de Artenara).

De este modo, exponen que seguirán "sufriendo los incendios y sus consecuencias por la falta de agua para riego, por la nefasta gestión del territorio y por el cambio climático".

HACIENDA PREPARA A LOS EMPRESARIOS PARA LAS NUEVAS ADUANAS QUE TRAE EL 'BREXIT'

La Agencia Tributaria envía 30.000 cartas a compañías que operan con el Reino Unido



Solo quedan 22 días para conocer el futuro del Reino Unido y la falta de un acuerdo previo con la Unión Europea empuja al país hacia un brexit duro, lo que afectaría en gran medida al Archipiélago, concretamente al sector turístico y hortofrutícola de las Islas. Ante esta situación el Ministerio de Hacienda ha decidido preparar a los empresarios para afrontar las nuevas trabas que tendrá la salida de británicos e irlandeses del norte del mercado único y la unión aduanera. El retraso para llegar a los compradores como consecuencia de los controles fitosanitarios en la frontera es una de las cuestiones que más preocupa a los exportadores canarios.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"Nos preocupa bastante que aumente la dureza de los controles en la mercancía", explica Francisco Echandi, presidente de la Asociación de Cosecheros Exportadores de Tomates de Tenerife (Aceto), quien reconoce que la "vigilancia de los productos por parte de las autoridades inglesas provocará demoras en las entregas", ya que los países no comunitarios mantienen un control más estricto de las exportaciones. A partir de ahora los empresarios se verán en la obligación de obtener certificaciones sanitarias, fitosanitarias o de calidad para poder disponer de sus mercancías.

30.000 cartas

La Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) ha enviado una carta explicando todo esto a 30.000 empresas españolas que operan principalmente con Reino Unido y que no tienen experiencia con terceros países. Un documento que detalla cuáles son los pasos que deberán seguir las compañías tras el brexit. La presentación de una declaración aduanera de importación/exportación o el pago de derechos arancelarios, son otras de las cuestiones de las que advierte la AEAT.

Echandi asegura que la gestión burocrática necesaria para entrar en un país no comunitario "es lo que menos preocupa a las empresas canarias" y critica que tras 130 años de entregas al Reino Unido "sin incidencias", ahora sea necesario un control mayor solo por "su decisión de salir de la UE" cuando nada ha cambiado en la forma de proceder de la empresa.

La AEAT advierte en sus cartas de que todos los operadores económicos deben identificarse a efectos aduaneros con un número de registro e identificación, conocido como número EORI y válido en toda la UE. La misma Agencia ha asignado este código de oficio a todos los operadores que venían realizando operaciones comerciales con Reino Unido.

José Juan Bonny, presidente de la Federación Provincial de Asociaciones de Exportadores de Productos Hortofrutícolas de Las Palmas (Fedex), coincide con Echandi en apuntar a los controles de mercancías como la cuestión "que más puede afectar al trabajo diario de las compañías".

Los portavoces patronales reconocen que las demoras provocadas por los controles no incidirán en las ventas. "No se va a quedar ningún contenedor en tierra", asegura Echandi, quien explica que los "tomates



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

viajan con un sistema de refrigeración que impide que se echen a perder". La pérdida de las ayudas es lo que realmente preocupa a los exportadores canarios, "perder las compensaciones que recibimos de Europa sí que sería un auténtico desastre ", reconoce el presidente de Aceto, y por ello es dónde Canarias, a través del Gobierno de España, está haciendo especial hincapié en Bruselas. Las Islas hacen valer su situación de región ultraperiférica.

Cerca del 48% de las exportaciones de tomate canario llegan a Reino Unido, por lo que los empresarios del sector reconocen "estar pendientes ante cualquier nueva información que pueda surgir" en un momento en el que las negociaciones están bloqueadas. Tras una semana de conversaciones técnicas entre los equipos británico y europeo, Michel Barnier, negociador de la Comisión Europea para el brexit, declaró frente al Parlamento Europeo que "no estamos en una posición en la que podamos encontrar un acuerdo".

A pesar de esto, la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, Carolina Darias, manifestó ayer su confianza en que pueda haber una solución política que evite la salida. La consejera recordó, además, que tanto la UE, como España y Canarias cuentan con planes de contingencia si el brexit se cumple. Darias confía en que si se produce la salida, esta sea "con acuerdo y con un periodo de transición que evite la situación de incertidumbre y complejidad para los canarios".

DIARIO DE AVISOS

DETECTAN UN BROTE DE SALMONELLA EN UNA GRANJA DE GALLINAS EN LA GOMERA

La Dirección del Área de Salud de La Gomera del Servicio Canario de la Salud ha constatado que el titular de la granja ha cumplido con todas las medidas y se han inmovilizado los elementos afectados, tanto las aves como los huevos

Inspectores de Sanidad Animal de la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias han detectado un brote de salmonella en una granja de aves de La Gomera por lo que se ha activado el protocolo de habitual para identificar, inmovilizar y retirar los productos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La Dirección del Área de Salud de La Gomera del Servicio Canario de la Salud ha constatado que el titular de la granja ha cumplido con todas las medidas y se han inmovilizado los elementos afectados, tanto las aves como los huevos, por lo que se descarta la existencia de una alerta sanitaria para la población por consumo de estos productos.

Desde el Gobierno regional destacan que se trata de una “casuística habitual” dentro de los programas de vigilancia, control y erradicación de las enfermedades de los animales en los controles establecidos para las explotaciones ganaderas, y ejecutados por la Dirección General de Ganadería.

Así, detectada la incidencia, la Dirección General de Ganadería y el Área de Salud de La Gomera han actuado con celeridad y en coordinación conforme a los protocolos y medidas preventivas fijadas para estos casos, “eliminando así los riesgos de sufrir una toxiinfección alimentaria, pues se inmovilizan y retiran los productos afectados”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL SERVICIO CANARIO DE SALUD NIEGA UNA ALERTA ALIMENTARIA EN LA GOMERA

Admite un caso de salmonella en una granja avícola, pero la producción se detuvo de manera inmediata



En relación a las informaciones surgidas en redes sociales durante los últimos días y relacionadas con una supuesta alerta sanitaria en la isla de La Gomera, la Dirección General de Ganadería y la Dirección del Área de Salud de La Gomera informan de que:

Tras una inspección rutinaria llevada a cabo por inspectores de Sanidad Animal de la Dirección General de Ganadería en una explotación ganadera de aves, se detectó un positivo de salmonella. A partir de ese momento se activa el protocolo de actuación habitual para este tipo de casos, procediéndose a la identificación, inmovilización y retirada de los productos.

La Dirección del Área de Salud de La Gomera del Servicio Canario de la Salud informa de que sus inspectores comprobaron que el titular de la actividad de esta granja había cumplido con tales medidas, ordenadas por la Dirección General de Ganadería, habiéndose inmovilizado los elementos afectados, tanto las aves como los huevos,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

por lo que se descarta la existencia de una alerta sanitaria para la población por consumo de estos productos.

Se destaca que esto es una casuística habitual dentro de los programas de vigilancia, control y erradicación de las enfermedades de los animales en los controles establecidos para las explotaciones ganaderas, y ejecutados por la Dirección General de Ganadería. Detectada la incidencia, la Dirección General de Ganadería y el Área de Salud de La Gomera han actuado con celeridad y en coordinación conforme a los protocolos y medidas preventivas fijadas para estos casos, eliminando así los riesgos de sufrir una toxiinfección alimentaria, pues se inmovilizan y retiran los productos afectados.

ASPROCAN EXIGE COMPROMISO EN BRUSELAS PARA SOSTENER EL MERCADO DEL PLÁTANO

Los productores comunitarios se reúnen con representantes comunitarios para pedir el sostenimiento del plátano canario



Asprocan, junto a sus socios de Francia y Portugal, a través de la Asociación Europea de Productores de Plátano y Banana (APEB), en una reunión mantenida ayer en Bruselas, ha emitido una declaración conjunta con el objetivo de trasladar a las instituciones comunitarias las necesidades más urgentes del sector. Dicho documento pone el foco en las particularidades a las que se enfrentan día a día los productores



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de plátano y banana europeos para sostener sus producciones en las regiones ultraperiféricas. Estos van desde las limitaciones geográficas, topográficas y climáticas de las RUP; el sostenimiento de 40.000 empleos directos e indirectos; los esfuerzos realizados para proteger el medio ambiente; y la competencia desleal provocadas por los acuerdos comerciales entre la UE y terceros países. Esto es así debido al compromiso de la UE de reducción arancelaria a las bananas importadas y al aumento que esto ha conllevado del 27% en el volumen total de bananas comercializadas en la UE.

Así, el documento expone que “si se observa un deterioro grave de la situación del mercado o de la situación de los productores de plátanos de la Unión, habida cuenta de la importancia del sector del plátano para las regiones ultraperiféricas, la Comisión examinaría la situación, junto con los Estados miembros y las partes interesadas, y decidirá acerca de la posibilidad de adoptar medidas apropiadas”. Dada la continua caída del mercado europeo de banana y plátano, los productores consideran que esta declaración está “justificada”, puesto que si se produce una caída de los precios en el mercado europeo, “no es justo” que deban asumir las consecuencias.

CANARIAS7

BRUSELAS GARANTIZA LAS AYUDAS AL TOMATE CANARIO A PESAR DEL 'BREXIT'

El jefe de Unidad del Posei en la Comisión Europea se compromete con los agricultores de las islas a reconvertir las subvenciones y mantenerlas aunque el Reino Unido salga de la UE sin acuerdo

El jefe de Unidad del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei), Bruno Chauvin, expresó ayer a los agricultores canarios su intención de preservar el nivel de ayudas que reciben los tomateros canarios aunque el próximo 31 de octubre se produzca una salida no pactada del Reino Unido de la Unión Europea, es decir, un brexit a las bravas. Así lo indicó el presidente de la Coag, Rafael Hernández, tras un encuentro mantenido en la capital comunitaria y que forma parte de una ronda de contactos que la organización agrícola mantendrá durante dos días con distintos representantes de la Comisión Europea para minimizar el impacto del brexit en el tomate y frenar los recortes propuestos hace unos meses sobre el Posei.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



«La reunión ha sido muy provechosa. Nos ha expresado su intención de mantener las ayudas a los productores de tomate canario aunque no se exporte al Reino Unido», indicó Hernández, quien apuntó que aunque por ahora no se ha concretado cómo se va a hacer «existe la garantía». «El dinero va a llegar a los agricultores aunque por ahora no se sabe la manera», señaló.

Los tomateros canarios perciben en torno a 3,3 millones de euros del Posei. Parte de esa subvención se dirige a la producción (ayuda por hectárea) y otro tanto a la comercialización (al kilo que se exporta fuera). Tras el brexit la primera se mantendrá pero la segunda se perderá en las exportaciones al Reino Unido al haberse convertido éste en un tercer país. Además los tomateros reciben 3,2 millones de ayudas al transporte -que los da el Gobierno de España con el visto bueno de Europa- que también se perderán en el traslado de la fruta al Reino Unido si la UE no articula soluciones. Las palabras de Bruno Chauvin tranquilizaron al sector que confía en que la UE articule los mecanismos necesarios para que se mantenga el nivel de ayudas. «Van a desplazar las ayudas de un bloque a otro para que el productor del tomate siguen manteniendo las ayudas», insiste Hernández.

Además de con los responsables del Posei, a los que reclamó no aplicar recortes en las subvenciones agrícolas de Canarias, Hernández se reunirá hoy con el responsable de Desarrollo Rural, Ángel Falder, que es el responsable del plan del archipiélago.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS 24 HORAS

LA DOP ISLAS CANARIAS-CANARY WINE CONSIDERA INJUSTA LA POSIBLE APLICACIÓN DE ARANCELES AL VINO Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

La Denominación de Origen Protegida (DOP) Islas Canarias-Canary Wine considera que la aplicación de aranceles por parte de Estados Unidos al vino y otros productos agrícolas, como el aceite, supondrá un gran impacto a corto plazo, no solo en la venta directa, también en todo el proceso de producción y distribución

Una medida "injusta", autorizada por la Organización Mundial del Comercio (OMC), que afectará a sectores ajenos a la industria aeronáutica, origen de este conflicto comercial.

En el caso de que la aplicación de aranceles se haga efectiva el próximo 18 de octubre, la DOP cree necesario poner en marcha una serie de medidas, desde las diferentes administraciones, que contribuyan a paliar sus efectos. Entre ellas, ayudas o subvenciones que minimicen el impacto económico, teniendo en cuenta que, al gravarse solo las importaciones procedentes de Alemania, Francia, Reino Unido y España, los vinos canarios quedarán en clara desventaja competitiva frente a vinos portugueses, griegos o italianos.

Estados Unidos es el país que más vino consume en todo el mundo y un mercado en el que los vinos canarios están presentes desde hace más de una década gracias al esfuerzo de los bodegueros de las Islas. Esta medida de la administración estadounidense haría que el coste de la botella en el restaurante aumente cerca de un 50%, ya que el arancel del 25% se aplicaría a toda la cadena de valor y habría que tener en cuenta, también, los márgenes establecidos tanto por el productor como por el cliente.

EEUU y UE, 15 años de conflicto comercial

El origen del conflicto comercial se remonta al año 2004, cuando Estados Unidos denunció a la Unión Europea (UE) ante la OMC por los subsidios que concedieron los gobiernos europeos a Airbus, unas ayudas consideradas competencia desleal por la administración estadounidense. La semana pasada la OMC autorizó al país norteamericano a gravar las importaciones para compensar las pérdidas de su industria aeronáutica.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En palabras de la secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez, en una primera estimación el valor total de aranceles a los productos españoles alcanzaría cerca de 1000 millones de euros. Por su parte, el director general de la Federación Española del Vino (FEV), José Luís Benítez, ha lamentado que el vino español, cuya exportación alcanzó el pasado año un valor aproximado de 240 millones de euros, sea "objeto de represalia en un conflicto comercial internacional en el que no tiene nada que ver".

Reunión del Grupo de Exportación de la DOP

El Grupo de Exportación de la DOP Islas Canarias-Canary Wine se reunió el pasado viernes 4 de octubre a raíz de su reciente acuerdo con JF Hillebrand -la empresa más importante del mundo en logística especializada en vinos y espirituosos- y con LogiCargo, su partner en Canarias, gracias al cual los precios del transporte serán estables y competitivos.

Asimismo, la DOP Islas Canarias-Canary Wine lleva más de seis años trabajando con la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) para asegurar el cobro de las operaciones de venta en el caso de impago. Se trata de una oportunidad que ofrece garantías a las bodegas adheridas, independientemente de sus recursos, pues la aportación se realiza de forma proporcional.

Coincidiendo con la noticia sobre la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, el Grupo de Exportación de la DOP aprovechó para hablar sobre los pasos a seguir, que dependerán de la decisión final que adopten la OMC, EEUU y la UE en el encuentro del próximo 14 de octubre.

GRAN CANARIA ESTUDIA EL POTENCIAL DEL CULTIVO DE ESPIRULINA EN LA ISLA A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS NACIONALES Y EUROPEAS

El presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales, ha intervenido hoy en el taller de diversificación del medio rural sobre el cultivo de espirulina, organizado por la Institución insular para evaluar el potencial de este producto en la Isla e invitar a emprendedores y empresarios a "lanzarse a producir este tipo de cultivos"

La espirulina representa actualmente una alternativa conocida en todo el mundo, con multitud de aplicaciones y una importancia biológica fundamental que la convierte en un atractivo para nuevos hábitos de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

consumo en alimentación humana y en piensos y aditivos en nutrición animal. Es, además, un bioestimulante agrícola idóneo, que permite otras aplicaciones biotecnológicas cada vez más comunes y accesibles.



Su cultivo, a pesar de tener una trayectoria de cientos de años, "sigue presentando retos importantes", ligados a una creciente demanda del producto, la necesidad de reducir los costes de producción y de regular la actividad para garantizar su crecimiento y sostenibilidad, explicó el presidente.

En ese sentido, la jornada celebrada hoy, dirigida tanto a potenciales interesados en la producción de espirulina y propietarios de terrenos agrícolas compatibles con la actividad, como a potenciales consumidores y compradores, congregó a más de 70 asistentes interesados en identificar su potencial y conocer de primera mano temáticas relevantes como los marcos regulatorios y productivos, además de experiencias ya testadas en otros territorios españoles y europeos.

Este taller, organizado por la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria y Cajamar, está enmarcado en la estrategia de actuación del Cabildo de diversificar la actividad rural, y "en particular en la identificación de nuevos cultivos y producciones tanto para mercados locales como foráneos", aseguró Morales.

Conseguir el máximo aprovechamiento del importante volumen de suelo agrícola no utilizado en la Isla, además de generar empleo rural que recupere la actividad y posibilite el asentamiento poblacional en esas zonas es "un reto importante" en relación al sector productivo,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

dijo el presidente, quien abogó por lograr la mayor eficiencia posible de los recursos y la generación del mayor valor añadido con estas producciones.

Morales aprovechó la ocasión para recordar a los asistentes que el Cabildo "está haciendo esfuerzos para impulsar la biotecnología marina y la verde" a través de la iniciativa Bioasis Gran Canaria, en la que varias entidades como el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), el Banco Español de Algas y la propia Sociedad de Promoción Económica trabajan conjuntamente para dar soporte a estos ámbitos de actividad.

CC-PNC SOLICITA UN PLAN ESPECÍFICO PARA EL SECTOR PRIMARIO PARA AFRONTAR LOS EFECTOS DEL BREXIT

El grupo nacionalista lamenta que los actuales dirigentes no hayan contemplado medidas para ayudar y proteger la actividad ganadera, agrícola y pesquera



El grupo nacionalista Coalición Canaria-PNC del Cabildo de Tenerife solicita la puesta en marcha de un plan específico en el sector primario para afrontar los efectos del Brexit. El grupo nacionalista solicitó a principios de septiembre al área de Agricultura, Ganadería y Pesca información sobre las medidas que se están llevando a cabo ante la posible e inminente llegada del Brexit y muestra su sorpresa por la contestación del grupo de gobierno, que reconoce que no hay previsto ningún plan ni medida específica para tratar de minimizar sus efectos.

CC-PNC señala que la situación del sector primario ya es delicada y puede agravarse con los efectos de un Brexit duro. Hay que anticiparse y estar preparados con un plan específico y desde CC-PNC ofrecemos nuestra colaboración para trabajar conjuntamente en la puesta en marcha de acciones que ayuden a mitigar las consecuencias. En ese



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sentido, hemos mantenido contactos con el sector con el fin de coordinar las acciones, siendo imprescindible también la implicación del Gobierno de Canarias y del Estado para garantizar la subsistencia de la actividad agrícola, ganadera y pesquera.

A esta situación hay que añadir la reciente decisión de Estados Unidos de imponer aranceles a más de 1.500 productos europeos entre los que se encuentran el vino y el aceite. En ese sentido, hay que señalar que España exporta vino y aceite de oliva a Estados Unidos por valor de más de 700 millones de euros al año, según ICEX España Exportación e Inversiones, y la subida de aranceles también puede afectar a nuestros productos, que perderán competitividad.

CC-PNC recuerda que hace dos años propuso en Londres que se excluyese a Canarias de los efectos del Brexit, una medida que contó con el respaldo de Asaga. La propuesta contemplaba el mantenimiento de las actuales condiciones entre el Reino Unido y el Archipiélago en virtud de las disposiciones específicas previstas en el Tratado de la UE para las regiones ultraperiféricas, entre las que se incluye Canarias, que permiten aplicar excepciones como sucedería en este caso, que supondría mantener las cuatro libertades básicas vinculadas a la libre circulación de personas, servicios, capitales y bienes con el Reino Unido. Así, Canarias podría beneficiarse de un régimen particular como ya sucede con la Política Agraria Común (PAC), la unión aduanera o las políticas fiscales.

CC-PNC coincide con Asaga que es importante para el sector agrario del Archipiélago que se establezcan excepciones a las regiones ultraperiféricas para mantener los mecanismos de ayuda del POSEI y las ayudas al transporte de mercancías agrícolas que se exportan al Reino Unido.

CANARIAS AHORA

CASI UN CENTENAR DE MUJERES DE GRAN CANARIA PARTICIPARÁN EN LA PRIMERA TRASHUMANCIA FEMENINA DEL PAÍS

El objetivo es visibilizar el trabajo que históricamente han desarrollado las mujeres en la ganadería isleña, aunque siempre desde un papel en la sombra



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Un centenar de mujeres del sector primario participarán en Gran Canaria en la primera trashumancia de las Islas realizada íntegramente por mujeres con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales. Se trata de una iniciativa organizada por las ganaderas con la colaboración del Cabildo de Gran Canaria y cuyo objetivo es visibilizar el trabajo que históricamente han desarrollado las mujeres en la trashumancia, aunque siempre en la sombra.

La Institución insular ha querido sumarse a este acto, que podría ser pionero incluso en España, y que surgió gracias a la idea de la quesera Yohana Mendoza, hija de Ana María Vega y José Mendoza "Pepe el de Pavón", propietarios de la quesería Cortijo de Pavón y trashumantes, explicó el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, durante la presentación de esta iniciativa que tendrá lugar el próximo sábado.

Hidalgo quiso resaltar que se trata de una trashumancia real, no de una exhibición o un acto folclórico, y especificó que las mujeres participan habitualmente en trashumancias, en el cuidado de los animales y en la elaboración de los quesos, pero la diferencia en esta ocasión es que estará dirigida solo por ellas y en la que participarán también niñas.

Se trata, en definitiva, de un acto reivindicativo del papel de la mujer en el mundo rural, en una zona, además, castigada por los últimos incendios de Gran Canaria, destacó el consejero, quien especificó que el cupo de participación ya está cerrado.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Nueve kilómetros en busca de los mejores pastos

Las mujeres realizarán un recorrido de dos horas de duración y nueve kilómetros de distancia por vías agropecuarias llevando 350 ovejas del ganadero Felipe Mendoza, en busca de los mejores pastos para sus animales.

Partirán desde El Agazal para concluir en Cueva Sosa, ambos núcleos ubicados en el municipio de Gáldar. Esta iniciativa cuenta con la colaboración de las asociaciones Proquenor y Asoquegran, además de la Confederación de Mujeres del Mundo Rural (Ceres), el Ayuntamiento de Gáldar, la empresa de seguridad Cecosem y Aider Gran Canaria.

El concejal de Desarrollo Local de Gáldar, Agustín Martín, destacó el importantísimo papel que ha tenido la mujer en el mundo rural, por lo que el apoyo a esta trashumancia es un reconocimiento a su trabajo diario.

Por su parte, la presidenta de Aider Gran Canaria, Josefina Suárez, detalló que este reconocimiento es una forma de reivindicar el trabajo que realizan y para reclamar que haya un equilibrio entre el hombre y la mujer en el reparto de las tareas.

Además, la trashumante y representante de Proquenor, Ana María Vega, explicó que ella ha realizado toda su vida las trashumancias en busca de los mejores pastos para sus animales, que redundan después en mejores leches para los quesos. La presidenta de Asoquegran y de Ceres, María del Carmen Pérez, detalló que han querido apoyar esta idea para reconocer que las mujeres “siempre han estado ahí”.

Los hombres también han querido aportar su granito de arena en esta celebración, ya que medio centenar de ellos estará esperando a las mujeres en una carpa en la zona de Caideros para ofrecerles un almuerzo, que estará amenizado con una actuación musical.

CANARIAS NOTICIAS

UN CENTENAR DE MUJERES REALIZAN EN GRAN CANARIA LA PRIMERA TRASHUMANCIA FEMENINA DE LAS ISLAS POR EL DÍA DE LAS MUJERES RURALES

El próximo sábado llevarán 350 ovejas por un trayecto de nueve kilómetros, desde El Agazal hasta Cueva Sosa en Gáldar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Un centenar de mujeres del sector primario participarán en Gran Canaria en la primera trashumancia de las Islas realizada íntegramente por mujeres con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales, una iniciativa organizada por las ganaderas con la colaboración del Cabildo de Gran Canaria con el objetivo de visibilizar el trabajo que históricamente han desarrollado, pero siempre en la sombra.

La Institución insular ha querido sumarse a este evento, que podría ser pionero incluso en España, y que surgió gracias a la idea de la quesera Yohana Mendoza, hija de Ana María Vega y José Mendoza 'Pepe el de Pavón', propietarios de la quesería Cortijo de Pavón y trashumantes, explicó el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, durante la presentación de esta iniciativa que tendrá lugar el próximo sábado.

Hidalgo quiso resaltar que se trata de una trashumancia real, no es una exhibición o un acto folclórico, y especificó que las mujeres participan habitualmente en trashumancias, en el cuidado de los animales y en la elaboración de los quesos, pero la diferencia en esta ocasión es que estará dirigida solo por ellas y en la que participarán también niñas.

Se trata, en definitiva, de un acto reivindicativo del papel de la mujer en el mundo rural, en una zona, además, castigada por los últimos incendios de Gran Canaria, destacó el consejero, quien especificó que el cupo de participación ya está cerrado.

Las mujeres realizarán un recorrido de dos horas de duración y nueve kilómetros de distancia por vías agropecuarias llevando 350 ovejas del ganadero Felipe Mendoza, en busca de los mejores pastos para sus



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

animales. Partirán desde El Agazal para concluir en Cueva Sosa, ambos núcleos ubicados en el municipio de Gáldar.

Esta iniciativa cuenta con la colaboración de las asociaciones Proquenor y Asoquegran, además de la Confederación de Mujeres del Mundo Rural (Ceres), el Ayuntamiento de Gáldar, la empresa de seguridad Cecosem y Aider Gran Canaria.

El concejal de Desarrollo Local de Gáldar, Agustín Martín, destacó el importantísimo papel que ha tenido la mujer en el mundo rural, por lo que el apoyo a esta trashumancia es un reconocimiento a su trabajo diario.

Por su parte, la presidenta de Aider Gran Canaria, Josefina Suárez, detalló que este reconocimiento es una forma de reivindicar el trabajo que realizan y para reclamar que haya un equilibrio entre el hombre y la mujer en el reparto de las tareas.

Además, la trashumante y representante de Proquenor, Ana María Vega, explicó que ella ha realizado toda su vida las trashumancias en busca de los mejores pastos para sus animales, que redundan después en mejores leches para los quesos, mientras que la presidenta de Asoquegran y de Ceres, María del Carmen Pérez, detalló que han querido apoyar esta idea para reconocer que las mujeres “siempre han estado ahí”.

Y los hombres también han querido aportar su granito de arena en esta celebración, ya que medio centenar de hombres estarán esperando a las mujeres en una carpa en la zona de Caideros para ofrecerles un almuerzo, que estará amenizado con una actuación musical.

EL DIGITAL DE CANARIAS

ASPROCAN SE REÚNE EN BRUSELAS CON REPRESENTANTES POLÍTICOS REGIONALES, MIEMBROS DEL NUEVO PARLAMENTO EUROPEO Y LA COMISIÓN EUROPEA

Los productores comunitarios han pedido el compromiso de las instituciones



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Asprocan, junto a sus socios de Francia y Portugal, a través de la Asociación Europea de Productores de Plátano y Banana (APEB), en una reunión mantenida en Bruselas, ha emitido una declaración conjunta con el objetivo de trasladar a las instituciones comunitarias las necesidades más urgentes del sector.

Dicho documento pone el foco en las particularidades a las que se enfrentan día a día los productores de plátano y banana europeos para sostener sus producciones en las regiones ultraperiféricas, que van desde las limitaciones geográficas, topográficas y climáticas de las RUP; el sostenimiento de 40.000 empleos directos e indirectos y los esfuerzos realizados para proteger el medio ambiente y la biodiversidad, hasta la competencia desleal provocadas por los acuerdos comerciales entre la UE y terceros países, debido al compromiso de la UE de reducción arancelaria a las bananas importadas y al aumento que esto ha conllevado del 27% en el volumen total de bananas comercializadas en el mercado de la UE.

Tomando en cuenta estas consideraciones, los productores europeos de plátano y banana han querido recordar en Bruselas a las tres instituciones europeas (la Comisión, el Consejo y el Parlamento) su declaración conjunta anexa al reglamento sobre el mecanismo de estabilización revisado para la adhesión de Ecuador al acuerdo y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

publicado en el Diario Oficial de la UE del 31 de marzo de 2017 en la que se indica que: “Si se observa un deterioro grave de la situación del mercado o de la situación de los productores de plátanos de la Unión, habida cuenta de la importancia del sector del plátano para las regiones ultraperiféricas, la Comisión examinará la situación, junto con los Estados miembros y las partes interesadas, y decidirá acerca de la posibilidad de adoptar medidas apropiadas.”

Dada la continua caída del mercado europeo de banana y plátano ante la cual los productores europeos son los principales afectados, los productores consideran que esta declaración está plenamente justificada, puesto que, si las concesiones arancelarias causan una caída significativa de los precios en el mercado europeo, no es justo que ellos deban asumir las consecuencias, ya que no son responsables de ello.

Desde la APEB se pide a las instituciones europeas que detengan la reducción gradual del arancel, consagrando el arancel ya de por sí residual de 75 €/t aplicable a los terceros países con los que la UE ha firmado acuerdos comerciales. Y solicitan que establezcan la lista de sustancias activas autorizadas y prohibidas y de las normas fitosanitarias previstas en la reglamentación de la Unión Europea, de tal forma que todos los productores de bananas de terceros países que exportan al mercado europeo respeten sin excepción (tanto para la producción convencional como para la ecológica) las mismas normas que ya cumple la producción europea de bananas.

Reuniones institucionales

Asprocan y sus socios europeos en la APEB mantuvieron una reunión con la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, y el viceconsejero del Sector Primario, Álvaro de la Bárcena. En dicho encuentro, los representantes de los productores europeos trasladaron su preocupación por el futuro del sector y las consecuencias para el plátano comunitario de los últimos acuerdos arancelarios para las importaciones desde terceros países. La consejera reafirmó su compromiso y el de la Consejería para continuar trabajando de forma conjunta en la defensa del plátano europeo junto con los productores comunitarios y los gobiernos de las RUP productoras de Francia y Portugal.

La jornada continuará con una reunión entre los representantes de Asprocan y sus socios europeos de Francia y Portugal, a través de la APEB, con el eurodiputado Juan Fernando López Aguilar, seguida de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

una conferencia sobre el futuro del plátano comunitario en el Parlamento Europeo con la participación de las direcciones generales de Comercio y de Agricultura de la UE.

EL APURÓN

ANTONIO PÉREZ CARBALLO SUSTITUYE A JOSÉ FRANCISCO PÉREZ BRAVO AL FRENTE DE LA CÁMARA INSULAR DE AGUAS

La Cámara Insular de Aguas de La Palma ha celebrado las elecciones este miércoles, 9 de octubre. La asamblea extraordinaria, que contó con la asistencia de 53 miembros, por unanimidad de todos los Heredamientos, Pozos, Galerías y Comunidades de Riego de la Cámara Insular de Aguas de La Palma consensuaron la renovación de sus cargos a todos los directivos y junta de gobierno de la entidad



Así las cosas, resultó elegido para el cargo de presidente, Antonio Pérez Carballo, que sustituye a José Francisco Pérez Bravo. Especialmente emotivo fue el prolongado aplauso de todos los allí presentes a la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

persona de José Francisco Pérez Bravo, quien ha prestado sus servicios profesionales a la Cámara Insular desde el año 1978, habiendo sido elegido directivo de la entidad en diferentes cargos, y elegido y reelegido reiteradamente como presidente desde hace 35 años. “Dedicación y entrega que le hacen merecer el reconocimiento unánime y nuestro mayor agradecimiento del mundo del Agua en La Palma, por su entrega y dedicación en un colectivo como el nuestro de gran arraigo en la vida económica, social y cultural de los palmeros y del resto del Archipiélago Canario”, indican desde esta entidad.

El nuevo presidente, Antonio Pérez Carballo, ingeniero agrónomo especializado en riegos, con una valiosísima experiencia en la redacción de proyectos y estudios relacionados con la actividad agraria y especialmente con el regadío y las infraestructuras hidráulicas en la Isla de La Palma, Tenerife, Lanzarote, y El Hierro. Habiendo formado parte del equipo redactor del Plan de Regadíos de Canarias 2014- 2020, con la participación en los documentos insulares de La Palma, El Hierro, La Gomera, Gran Canaria y Tenerife, tiene en sus conocimientos y experiencia un aval de garantía para los retos presentes y futuros de la Cámara Insular de Aguas de La Palma.

“Nuestra entidad, con sus históricos 41 años de actividad, mantiene en el reto y el fin de cuidar los intereses de la Isla en materia hidráulica y reitera su firme voluntad de cooperar a que ese bien, que no tiene sucedáneo, y que se llama Agua, del que depende la vida y subsistencia, prestando nuestros servicios a toda la Isla de la Palma”.

LOS PRODUCTORES COMUNITARIOS PIDEN EN BRUSELAS EL COMPROMISO DE LAS INSTITUCIONES CON EL SOSTENIMIENTO DEL PLÁTANO

Desde la APEB, donde está presente Asprocan, demandan a las instituciones europeas que detengan la reducción gradual del arancel

Asprocan, junto a sus socios de Francia y Portugal, a través de la Asociación Europea de Productores de Plátano y Banana (APEB), en una reunión mantenida esta mañana en Bruselas, ha emitido una declaración conjunta con el objetivo de trasladar a las instituciones comunitarias las necesidades más urgentes del sector.

Dicho documento pone el foco en las particularidades a las que se enfrentan día a día los productores de plátano y banana europeos para sostener sus producciones en las regiones ultraperiféricas, que van



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

desde las limitaciones geográficas, topográficas y climáticas de las RUP; el sostenimiento de 40.000 empleos directos e indirectos y los esfuerzos realizados para proteger el medio ambiente y la biodiversidad, hasta la competencia desleal provocadas por los acuerdos comerciales entre la UE y terceros países, debido al compromiso de la UE de reducción arancelaria a las bananas importadas y al aumento que esto ha conllevado del 27% en el volumen total de bananas comercializadas en el mercado de la UE.



Tomando en cuenta estas consideraciones, los productores europeos de plátano y banana han querido recordar en Bruselas a las tres instituciones europeas (la Comisión, el Consejo y el Parlamento) su declaración conjunta anexa al reglamento sobre el mecanismo de estabilización revisado para la adhesión de Ecuador al acuerdo y publicado en el Diario Oficial de la UE del 31 de marzo de 2017 en la que se indica que: "Si se observa un deterioro grave de la situación del mercado o de la situación de los productores de plátanos de la Unión, habida cuenta de la importancia del sector del plátano para las regiones ultraperiféricas, la Comisión examinará la situación, junto con los Estados miembros y las partes interesadas, y decidirá acerca de la posibilidad de adoptar medidas apropiadas."



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Dada la continua caída del mercado europeo de banana y plátano ante la cual los productores europeos son los principales afectados, los productores consideran que esta declaración está plenamente justificada, puesto que, si las concesiones arancelarias causan una caída significativa de los precios en el mercado europeo, no es justo que ellos deban asumir las consecuencias, ya que no son responsables de ello.

Desde la APEB se pide a las instituciones europeas que detengan la reducción gradual del arancel, consagrando el arancel ya de por sí residual de 75 €/t aplicable a los terceros países con los que la UE ha firmado acuerdos comerciales. Y solicitan que establezcan la lista de sustancias activas autorizadas y prohibidas y de las normas fitosanitarias previstas en la reglamentación de la Unión Europea, de tal forma que todos los productores de bananas de terceros países que exportan al mercado europeo respeten sin excepción (tanto para la producción convencional como para la ecológica) las mismas normas que ya cumple la producción europea de bananas.

Reuniones institucionales

Asprocan y sus socios europeos en la APEB mantuvieron una reunión previa en la tarde de ayer con la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, y el viceconsejero del Sector Primario, Álvaro de la Bárcena. En dicho encuentro, los representantes de los productores europeos trasladaron su preocupación por el futuro del sector y las consecuencias para el plátano comunitario de los últimos acuerdos arancelarios para las importaciones desde terceros países. La consejera reafirmó su compromiso y el de la Consejería para continuar trabajando de forma conjunta en la defensa del plátano europeo junto con los productores comunitarios y los gobiernos de las RUP productoras de Francia y Portugal.

La jornada de hoy continuará con una reunión entre los representantes de Asprocan y sus socios europeos de Francia y Portugal, a través de la APEB, con el eurodiputado Juan Fernando López Aguilar, seguida de una conferencia sobre el futuro del plátano comunitario en el Parlamento Europeo con la participación de las Direcciones Generales de Comercio y de Agricultura de la UE.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LÓPEZ AGUILAR GARANTIZA SU COMPROMISO EN DEFENSA DEL SECTOR PRIMARIO CANARIO Y, EN PARTICULAR, CON EL PLÁTANO

Representantes de la Asociación de Productores de Plátanos de Canarias, Asprocan, se reunieron hoy con el eurodiputado Juan Fernando López Aguilar en la sede del Parlamento Europeo. En dicho encuentro, los productores europeos le trasladaron al único representante canario de la Eurocámara su preocupación por el futuro del sector, la incertidumbre ante el Brexit, y las consecuencias de las bajadas arancelarias para las importaciones desde terceros países



El europarlamentario trasladó su pleno compromiso con el sector primario de Canarias y, en particular, con el plátano. Quiso destacar la unidad y el trabajo realizado durante años por los productores, una labor que animó a continuar dado que, según explicó, resulta clave para el trabajo de los propios europarlamentarios de las RUP con el objetivo de seguir logrando hitos como los alcanzados hasta la fecha.

Explicó además el escenario de renovación e incertidumbre en el que nos encontramos, y confirmó su disponibilidad en esta nueva etapa, para continuar siendo una voz de apoyo para el sector platanero, clave en la economía de las islas.

NOTICIAS CANARIAS

UNAS 100 MUJERES REALIZAN EN GRAN CANARIA LA PRIMERA TRASHUMANCIA FEMENINA DE LAS ISLAS POR EL DÍA DE LAS MUJERES RURALES

Un centenar de mujeres del sector primario participarán en Gran Canaria en la primera trashumancia de las Islas realizada íntegramente por mujeres con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales, una iniciativa organizada por las ganaderas con la colaboración del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Cabildo de Gran Canaria con el objetivo de visibilizar el trabajo que históricamente han desarrollado, pero siempre en la sombra



La Institución insular ha querido sumarse a este evento, que podría ser pionero incluso en España, y que surgió gracias a la idea de la quesera Yohana Mendoza, hija de Ana María Vega y José Mendoza 'Pepe el de Pavón', propietarios de la quesería Cortijo de Pavón y trashumantes, explicó el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, durante la presentación de esta iniciativa que tendrá lugar el próximo sábado.

Hidalgo quiso resaltar que se trata de una trashumancia real, no es una exhibición o un acto folclórico, y especificó que las mujeres participan habitualmente en trashumancias, en el cuidado de los animales y en la elaboración de los quesos, pero la diferencia en esta ocasión es que estará dirigida solo por ellas y en la que participarán también niñas.

Se trata, en definitiva, de un acto reivindicativo del papel de la mujer en el mundo rural, en una zona, además, castigada por los últimos incendios de Gran Canaria, destacó el consejero, quien especificó que el cupo de participación ya está cerrado.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las mujeres realizarán un recorrido de dos horas de duración y nueve kilómetros de distancia por vías agropecuarias llevando 350 ovejas del ganadero Felipe Mendoza, en busca de los mejores pastos para sus animales. Partirán desde El Agazal para concluir en Cueva Sosa, ambos núcleos ubicados en el municipio de Gáldar.

Esta iniciativa cuenta con la colaboración de las asociaciones Proquenor y Asoquegran, además de la Confederación de Mujeres del Mundo Rural (Ceres), el Ayuntamiento de Gáldar, la empresa de seguridad Cecosem y Aider Gran Canaria.

El concejal de Desarrollo Local de Gáldar, Agustín Martín, destacó el importantísimo papel que ha tenido la mujer en el mundo rural, por lo que el apoyo a esta trashumancia es un reconocimiento a su trabajo diario.

Por su parte, la presidenta de Aider Gran Canaria, Josefina Suárez, detalló que este reconocimiento es una forma de reivindicar el trabajo que realizan y para reclamar que haya un equilibrio entre el hombre y la mujer en el reparto de las tareas.

Además, la trashumante y representante de Proquenor, Ana María Vega, explicó que ella ha realizado toda su vida las trashumancias en busca de los mejores pastos para sus animales, que redunda después en mejores leches para los quesos, mientras que la presidenta de Asoquegran y de Ceres, María del Carmen Pérez, detalló que han querido apoyar esta idea para reconocer que las mujeres “siempre han estado ahí”.

Y los hombres también han querido aportar su granito de arena en esta celebración, ya que medio centenar de hombres estarán esperando a las mujeres en una carpa en la zona de Caideros para ofrecerles un almuerzo, que estará amenizado con una actuación musical.

CC-PNC SOLICITA UN PLAN ESPECÍFICO PARA EL SECTOR PRIMARIO PARA AFRONTAR LOS EFECTOS DEL BREXIT

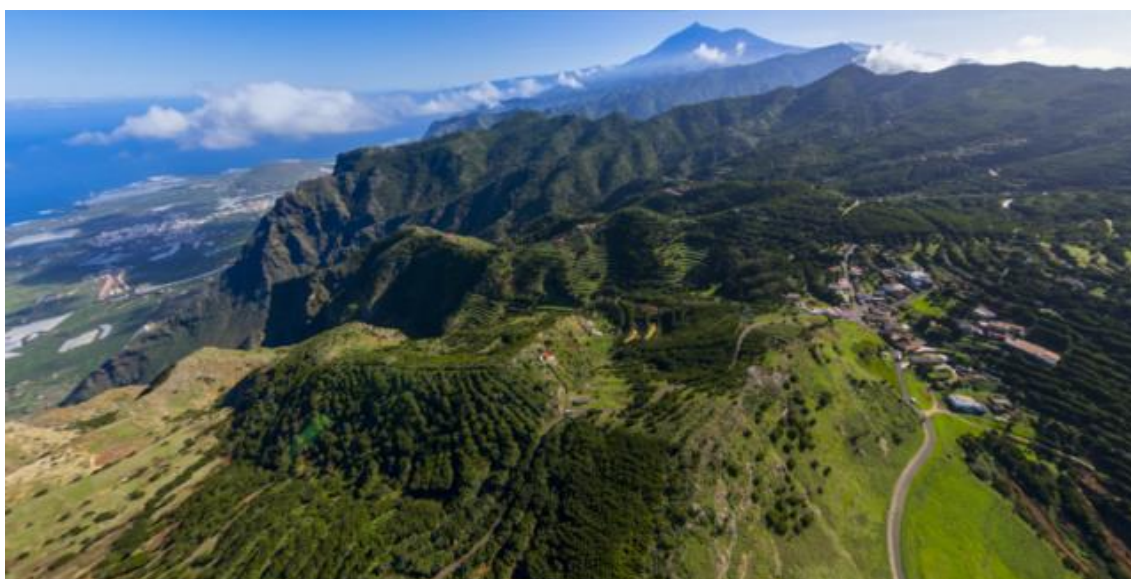
El grupo nacionalista lamenta que los actuales dirigentes no hayan contemplado medidas para ayudar y proteger la actividad ganadera, agrícola y pesquera

El grupo nacionalista Coalición Canaria-PNC del Cabildo de Tenerife solicita la puesta en marcha de un plan específico en el sector primario



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

para afrontar los efectos del Brexit. El grupo nacionalista solicitó a principios de septiembre al área de Agricultura, Ganadería y Pesca información sobre las medidas que se están llevando a cabo ante la posible e inminente llegada del Brexit y muestra su sorpresa por la contestación del grupo de gobierno, que reconoce que no hay previsto ningún plan ni medida específica para tratar de minimizar sus efectos.



CC-PNC señala que la situación del sector primario ya es delicada y puede agravarse con los efectos de un Brexit duro. Hay que anticiparse y estar preparados con un plan específico y desde CC-PNC ofrecemos nuestra colaboración para trabajar conjuntamente en la puesta en marcha de acciones que ayuden a mitigar las consecuencias. En ese sentido, hemos mantenido contactos con el sector con el fin de coordinar las acciones, siendo imprescindible también la implicación del Gobierno de Canarias y del Estado para garantizar la subsistencia de la actividad agrícola, ganadera y pesquera.

A esta situación hay que añadir la reciente decisión de Estados Unidos de imponer aranceles a más de 1.500 productos europeos entre los que se encuentran el vino y el aceite. En ese sentido, hay que señalar que España exporta vino y aceite de oliva a Estados Unidos por valor de más de 700 millones de euros al año, según ICEX España Exportación e Inversiones, y la subida de aranceles también puede afectar a nuestros productos, que perderán competitividad.

CC-PNC recuerda que hace dos años propuso en Londres que se excluyese a Canarias de los efectos del Brexit, una medida que contó



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

con el respaldo de Asaga. La propuesta contemplaba el mantenimiento de las actuales condiciones entre el Reino Unido y el Archipiélago en virtud de las disposiciones específicas previstas en el Tratado de la UE para las regiones ultraperiféricas, entre las que se incluye Canarias, que permiten aplicar excepciones como sucedería en este caso, que supondría mantener las cuatro libertades básicas vinculadas a la libre circulación de personas, servicios, capitales y bienes con el Reino Unido. Así, Canarias podría beneficiarse de un régimen particular como ya sucede con la Política Agraria Común (PAC), la unión aduanera o las políticas fiscales.

CC-PNC coincide con Asaga que es importante para el sector agrario del Archipiélago que se establezcan excepciones a las regiones ultraperiféricas para mantener los mecanismos de ayuda del POSEI y las ayudas al transporte de mercancías agrícolas que se exportan al Reino Unido.

ASPROCAN SE REÚNE EN BRUSELAS CON REPRESENTANTES POLÍTICOS REGIONALES, MIEMBROS DEL NUEVO PARLAMENTO EUROPEO Y LA COMISIÓN EUROPEA

ASPROCAN, junto a sus socios de Francia y Portugal, a través de la Asociación Europea de Productores de Plátano y Banana (APEB), en una reunión mantenida esta mañana en Bruselas, ha emitido una declaración conjunta con el objetivo de trasladar a las instituciones comunitarias las necesidades más urgentes del sector

Dicho documento pone el foco en las particularidades a las que se enfrentan día a día los productores de plátano y banana europeos para sostener sus producciones en las regiones ultraperiféricas, que van desde las limitaciones geográficas, topográficas y climáticas de las RUP; el sostenimiento de 40.000 empleos directos e indirectos y los esfuerzos realizados para proteger el medio ambiente y la biodiversidad, hasta la competencia desleal provocadas por los acuerdos comerciales entre la UE y terceros países, debido al compromiso de la UE de reducción arancelaria a las bananas importadas y al aumento que esto ha conllevado del 27% en el volumen total de bananas comercializadas en el mercado de la UE.

Tomando en cuenta estas consideraciones, los productores europeos de plátano y banana han querido recordar en Bruselas a las tres instituciones europeas (la Comisión, el Consejo y el Parlamento) su declaración conjunta anexa al reglamento sobre el mecanismo de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

estabilización revisado para la adhesión de Ecuador al acuerdo y publicado en el Diario Oficial de la UE del 31 de marzo de 2017 en la que se indica que: "Si se observa un deterioro grave de la situación del mercado o de la situación de los productores de plátanos de la Unión, habida cuenta de la importancia del sector del plátano para las regiones ultraperiféricas, la Comisión examinará la situación, junto con los Estados miembros y las partes interesadas, y decidirá acerca de la posibilidad de adoptar medidas apropiadas."



Dada la continua caída del mercado europeo de banana y plátano ante la cual los productores europeos son los principales afectados, los productores consideran que esta declaración está plenamente justificada, puesto que, si las concesiones arancelarias causan una caída significativa de los precios en el mercado europeo, no es justo que ellos deban asumir las consecuencias, ya que no son responsables de ello.

Desde la APEB se pide a las instituciones europeas que detengan la reducción gradual del arancel, consagrando el arancel ya de por sí residual de 75 €/t aplicable a los terceros países con los que la UE ha firmado acuerdos comerciales. Y solicitan que establezcan la lista de sustancias activas autorizadas y prohibidas y de las normas fitosanitarias previstas en la reglamentación de la Unión Europea, de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

tal forma que todos los productores de bananas de terceros países que exportan al mercado europeo respeten sin excepción (tanto para la producción convencional como para la ecológica) las mismas normas que ya cumple la producción europea de bananas.

Reuniones institucionales

ASPROCAN y sus socios europeos en la APEB mantuvieron una reunión previa en la tarde de ayer con la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, y el viceconsejero del Sector Primario, Álvaro de la Bárcena. En dicho encuentro, los representantes de los productores europeos trasladaron su preocupación por el futuro del sector y las consecuencias para el plátano comunitario de los últimos acuerdos arancelarios para las importaciones desde terceros países. La consejera reafirmó su compromiso y el de la Consejería para continuar trabajando de forma conjunta en la defensa del plátano europeo junto con los productores comunitarios y los gobiernos de las RUP productoras de Francia y Portugal.

La jornada de hoy continuará con una reunión entre los representantes de ASPROCAN y sus socios europeos de Francia y Portugal, a través de la APEB, con el eurodiputado Juan Fernando López Aguilar, seguida de una conferencia sobre el futuro del plátano comunitario en el Parlamento Europeo con la participación de las Direcciones Generales de Comercio y de Agricultura de la UE.

LA DOP ISLAS CANARIAS-CANARY WINE CONSIDERA INJUSTA LA POSIBLE APLICACIÓN DE ARANCELES AL VINO Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

La aplicación de esta medida supondría una clara desventaja competitiva del sector vitivinícola en Canarias frente a los vinos de Italia, Portugal y Grecia / Según la secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez, el valor total de aranceles a los productos españoles alcanzaría cerca de 1000 millones de euros / El origen del conflicto comercial se remonta al año 2004, cuando EEUU denunció a la UE ante la OMC por los subsidios aportados por los gobiernos europeos a Airbus

La Denominación de Origen Protegida (DOP) Islas Canarias-Canary Wine considera que la aplicación de aranceles por parte de Estados Unidos al vino y otros productos agrícolas, como el aceite, supondrá un gran impacto a corto plazo, no solo en la venta directa, también en todo el proceso de producción y distribución. Una medida “injusta”,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

autorizada por la Organización Mundial del Comercio (OMC), que afectará a sectores ajenos a la industria aeronáutica, origen de este conflicto comercial.



En el caso de que la aplicación de aranceles se haga efectiva el próximo 18 de octubre, la DOP cree necesario poner en marcha una serie de medidas, desde las diferentes administraciones, que contribuyan a paliar sus efectos. Entre ellas, ayudas o subvenciones que minimicen el impacto económico, teniendo en cuenta que, al gravarse solo las importaciones procedentes de Alemania, Francia, Reino Unido y España, los vinos canarios quedarán en clara desventaja competitiva frente a vinos portugueses, griegos o italianos.

Estados Unidos es el país que más vino consume en todo el mundo y un mercado en el que los vinos canarios están presentes desde hace más de una década gracias al esfuerzo de los bodegueros de las Islas. Esta medida de la administración estadounidense haría que el coste de la botella en el restaurante aumente cerca de un 50%, ya que el arancel del 25% se aplicaría a toda la cadena de valor y habría que tener en cuenta, también, los márgenes establecidos tanto por el productor como por el cliente.

EEUU y UE, 15 años de conflicto comercial

El origen del conflicto comercial se remonta al año 2004, cuando Estados Unidos denunció a la Unión Europea (UE) ante la OMC por los subsidios que concedieron los gobiernos europeos a Airbus, unas ayudas consideradas competencia desleal por la administración estadounidense. La semana pasada la OMC autorizó al país norteamericano a gravar las importaciones para compensar las pérdidas de su industria aeronáutica.

En palabras de la secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez, en una primera estimación el valor total de aranceles a los productos españoles alcanzaría cerca de 1000 millones de euros. Por su parte, el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

director general de la Federación Española del Vino (FEV), José Luís Benítez, ha lamentado que el vino español, cuya exportación alcanzó el pasado año un valor aproximado de 240 millones de euros, sea “objeto de represalia en un conflicto comercial internacional en el que no tiene nada que ver”.

Reunión del Grupo de Exportación de la DOP

El Grupo de Exportación de la DOP Islas Canarias-Canary Wine se reunió el pasado viernes 4 de octubre a raíz de su reciente acuerdo con JF Hillebrand -la empresa más importante del mundo en logística especializada en vinos y espirituosos- y con LogiCargo, su partner en Canarias, gracias al cual los precios del transporte serán estables y competitivos.

Asimismo, la DOP Islas Canarias-Canary Wine lleva más de seis años trabajando con la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) para asegurar el cobro de las operaciones de venta en el caso de impago. Se trata de una oportunidad que ofrece garantías a las bodegas adheridas, independientemente de sus recursos, pues la aportación se realiza de forma proporcional.

Coincidiendo con la noticia sobre la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, el Grupo de Exportación de la DOP aprovechó para hablar sobre los pasos a seguir, que dependerán de la decisión final que adopten la OMC, EEUU y la UE en el encuentro del próximo 14 de octubre.

PLANETA CANARIO

EL AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA “DARÁ MARCHA ATRÁS” AL PGOU PARA SALVAR SUELO AGRARIO Y ELIMINAR URBANIZABLE

El gobierno local y la Consejería de Política Territorial coinciden en someter el documento a una evaluación ambiental estratégica y elaborar una nueva propuesta de ordenación basadas en el desarrollo sostenible, ya que la formulada en el pasado mandato preveía que la población creciera de 155.000 a 338.000 habitantes

Los equipos de la Concejalía de Ordenación de Territorio, a cargo de Santiago Pérez, y de la Consejería de Ordenación del Territorio y Transición Ecológica del Gobierno de Canarias, cuyo titular es José



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Antonio Valbuena, han mantenido una reunión de trabajo para analizar la situación actual del Plan General de Ordenación Urbana del municipio (PGOU).



«El plan ha estado tramitándose durante una década para llegar a una especie de punto muerto, después de que el Ayuntamiento haya gastado 4,5 millones de euros en este proceso», comenta el edil de Avante La Laguna, quien señala que ante esta situación «existe un criterio unánime de la Consejería [ahora en manos del PSOE] y este Ayuntamiento [gobernado en este mandato por socialistas, Avante y Unidas se puede] para darle marcha atrás al PGOU y someterlo a una evaluación ambiental estratégica».

Pérez explicó que se aprovecharán los estudios ya realizados, pero en una nueva propuesta de ordenación basada «en un principio de desarrollo sostenible que obliga a combinar armónicamente las expectativas y posibilidades de crecimiento económico y crecimiento poblacional de La Laguna con el respeto a sus recursos naturales, y en especial al suelo agrícola del municipio».

Pérez incide en el carácter estratégico del suelo agrícola, «un recurso que una vez destruido no se puede recuperar, por lo que es necesario garantizar su protección», y asegura que el Plan General «debe tener unas proyecciones razonables de crecimiento poblacional y en consecuencia, de reserva de suelo urbanizable». »

Lo que no puede ocurrir es que exista, como sucedía en la propuesta aprobada inicialmente en 2013, una previsión de suelo urbanizable



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

para una población de 338.000 habitantes, cuando La Laguna tiene censadas 155.000 personas», añadió.

Examen con lupa al suelo urbanizable ya clasificado pero sin desarrollar

En el PGOU el nuevo suelo urbanizable, atendiendo a unos criterios razonables de crecimiento poblacional, estará situado en el entorno de los núcleos ya consolidados, para tratar de evitar que continúe la dispersión de la población. Esta propuesta habrá de ser sometida al procedimiento de evaluación ambiental estratégica.

Los técnicos del área de Urbanismo elaborarán ahora una evaluación del trabajo a realizar y establecerán su coste económico, para sacar a concurso público la reelaboración del Plan General de Ordenación hasta su aprobación definitiva. Entre tanto, las necesidades perentorias que haya que resolver se abordarán con modificaciones menores del actual Plan, vigente desde el año 2000. Estas modificaciones tendrán una visión estratégica para que se puedan integrar en el futuro PGOU.

DIEZ ESPECIES DE PLANTAS INVASORAS EN EL HIERRO SE DEBEN ERRADICAR DE FORMAS PRIORITARIAS

Un estudio encargado por el Cabildo herreño identifica hasta 30 especies vegetales invasoras, entre ellas el rabo de gato, la matoespuma, la yerba de la palma, milamores, la amapola de California o el propio tajinaste de Tenerife



El Cabildo de El Hierro ha presentado un estudio de especies vegetales invasoras en la isla, en el que ha identificado 30 que deberían ser erradicadas, pero hay 10 sobre las que se hace necesario actuar en primer lugar. Destaca la presencia de los conocidos por sus nombres



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

comunes como rabo de gato, tajinaste de Tenerife, matoespuma, yerba de la pampa, milamores o buena mujer y la amapola de California.

La consejera insular de Medio Ambiente, Montserrat Gutiérrez, ha divulgado este estudio, junto al técnico de Biodiversidad Miguel Angel Rodríguez, y el autor de este estudio, Miguel Antonio Padrón, doctor en biología y colaborador del Cabildo herreño desde 2017.

La consejera destacó en un comunicado “la enorme importancia que tiene el hecho de poder contar con un análisis pormenorizado como este sobre la situación y el grado de afectación de estas especies sobre el territorio insular, lo que, sin duda, nos permitirá optimizar los recursos y los planes disponibles para erradicarlas”.

El Hierro cuenta con mejor situación de partida dentro del contexto de Canarias para lograr erradicar o contener la presencia de esta flora y su daño sobre el resto de los ecosistemas insulares y que se trata de la primera ocasión en la que se aborda de esta manera este problema tan importante en Canarias.

Según informó Miguel Ángel Rodríguez, «en el caso de El Hierro, debido al aislamiento, no ha sido tan grande la afectación, pero comienza a ser problemática por la llegada de más gente a la isla, por lo que este estudio nos permite contar con una herramienta fundamental para tomar decisiones coordinadas entre las distintas administraciones”. Ambos pusieron de manifiesto la importancia de colaboración ciudadana a la hora de luchar, controlar y erradicar estas invasoras.

Para llevarlo a cabo, durante últimos 9 meses se han elegido las especies objeto de estudio, se han analizado diversos aspectos técnicos sobre cada una de ellas y se han cartografiado.

Destaca el hecho de poder contar a partir de este trabajo con diversas zonas de actuación para cada especie, así como el establecimiento de necesidades y plazos para llevar a cabo acciones periódicas de seguimiento y evaluación.

También se aporta un catálogo de especies susceptibles de verse incluidas en análisis de riesgo futuro que evalúen su probable comportamiento como invasoras y se establece la necesidad de realizar estudios específicos de algunas especies que ya apuntan comportamientos invasores y no están incluidas en este primer gran estudio.